



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL SAN GIL SANTANDER



LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 62

Fecha (dd/mm/aaaa): 30/07/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68679 40 89 001 2013 00407 00	Ejecutivo Singular	FRANCY CAROLINA QUIROGA HERNANDEZ	MARTHA CECILIA PIMIENTO	Auto de Tramite Reconoce personería jurídica	29/07/2021		
68679 40 89 001 2018 00129 00	Ejecutivo Singular	GABRIEL BARRERA HERNANDEZ	ESPERANZA GUTIERREZ LIZARAZO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE DECRETAN PRUEBAS Y FIJA FECHA PARA AUDIENCIA	29/07/2021	PRI	
68679 40 89 001 2018 00189 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A	LUIS FERNANDO ROJAS BUSTOS	Auto de Tramite Releva Curador	29/07/2021		
68679 40 89 001 2018 00189 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A	LUIS FERNANDO ROJAS BUSTOS	Auto decreta medida cautelar Decreta medida	29/07/2021		
68679 40 89 001 2018 00328 00	Ejecutivo Singular	JORGE LUIS PARRA MANTILLA	EDWIN SAID RAMIREZ CARVAJAL	Auto que Ordena Correr Traslado SE CORRE TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO	29/07/2021	PRI	
68679 40 89 001 2018 00330 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A	BAUDILIO PEDRAZA MARTINEZ	Auto resuelve solicitud remanentes	29/07/2021		
68679 40 89 001 2018 00330 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A	BAUDILIO PEDRAZA MARTINEZ	Auto Requiere Apoderado requiere curador ad litem	29/07/2021		
68679 40 89 001 2018 00480 00	Ejecutivo Singular	JOSE LUIS SIERRA CORREDOR	SAUL MARTIN PINTO VARGAS	Auto decreta medida cautelar Niega medidas	29/07/2021		
68679 40 89 001 2019 00121 00	Ejecutivo Singular	GRACIELA BENITEZ RONDON	PEDRO PABLO ARENAS RODRIGUEZ	Auto resuelve sobre procedencia de suspensión SE DECRETA INTERRUPCION DEL PROCESO POR MUERTE DE UN DEMANDADO, Y SE REQUIERE A LAS PARTES	29/07/2021	PRI	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/07/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JULIAN DAVID RODRIGUEZ MANTILLA
SECRETARIO